



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

6 de octubre de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por el Señor RUALES LAUTARO, DNI. 43.669.275, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la práctica de un examen de alta complejidad consistente en un estudio hemodinámico (cateterismo) al que debe ser sometido a fin de determinar enfermedad y posterior tratamiento por una seria afección cardíaca que padece, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante, como el problema de salud que padece ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud, quien ha avalado el requerimiento interpuesto, acompañando la documentación que acredita la urgencia que el caso reviste,

La intención de este Departamento Ejecutivo de acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos especialmente cuando los mismos son destinados a la preservación de la salud,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA :

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) a favor del Señor RUALES LAUTARO, DNI. 43.669.275 a efectos de solventar gastos por la práctica de un estudio hemodinámico (cateterismo) al que debe ser sometido a fin de diagnosticar dolencia cardíaca que padece y para posterior tratamiento de esta afección, atento su carencia de recursos y la de su grupo familiar constatada por la Subsecretaría de Salud Municipal, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.007

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte